

Expediente: 3954/20
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GEREZ HECTOR HERNAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - GEREZ, HECTOR HERNAN-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILHERMO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3954/20



H106018178926

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ GEREZ HECTOR HERNAN s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 3954/20

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 de noviembre de 2024.

- 1) A la orden de pago en concepto de honorarios, toda vez que aún no se dictó Sentencia de Trance y Remate por su Ejecución, a lo solicitado oportunamente.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate por la ejecución de honorarios, atento lo normado por el art. 822, segundo párrafo, del N.C.P.C. y C.- LMOC - 3954/20

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.